



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

11298 *Aprobación expediente 05/2019 de modificación de créditos del presupuesto 2019, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido tesorería*

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Palmanyola, en sesión extraordinaria de 8 de noviembre de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente núm. 05/2019 de modificación de créditos del presupuesto 2019, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

Palmanyola, 8 de noviembre de 2019

El Alcalde

Arnaldo Francisco Llinás Quintana

